

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), noviembre primero de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001-31-10-002-**2019-00655**-00

En atención a lo solicitado por el pagador del ejecutado, en escrito del día de hoy, en el que alude el error en el oficio a ellos remitido y, dado que también se incurrió en lo mismo en el que fue remitido a SURA EPS, se ordena repetir dichas comunicaciones y su envío inmediato a las respectivas entidades.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.